ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	CÓDIGO: ADM-PR-09-FR-03
	SOLICITUD PARA SERVICIO DE PRODUCCIÓN TÉCNICA	VERSIÓN: 1
		FECHA: 10/07/2025

Nombre del Evento	*FESTIVAL DEL PAN Y DEL POSTRE - BACKLINE*	**Fecha(s) del Evento**	*16 Y 17 AGOSTO 2025*

Información Administrativa y Financiera de la Solicitud

Área	*Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento*
Dirección / Subdirección	*Dirección de Redes y Acción Colectiva - DRAC*
Nombre del Supervisor Técnico	*Angelica Rocio Martinez*
Correo electrónico del Supervisor Técnico	*angelica.martinez@scrd.gov.co*
Nombre del Apoyo a la Supervisión Técnica	*David Alberto Díaz Quintero*
Correo electrónico del Apoyo a la Supervisión Técnica	*david.diaz@scrd.gov.co*
Fecha de la Solicitud	*5-ago-25*
# Proyecto de Inversión / Funcionamiento	*7991 de 2025*
Nombre proyecto de Inversión / Funcionamiento	*Innovación y cambio cultural para la transformación de comportamientos que promuevan el orgullo por la ciudad*
Objeto del Evento	*Realizar el Festival del Pan y del Postre, un evento cultural y gastronómico, con el fin de exaltar el oficio de panaderos y reposteros de Bogotá, promover la cultura alimentaria y generar espacios de encuentro ciudadano y disfrute del espacio público.*
Justificación del evento dentro de su proyecto de inversión	*El Festival del Pan y del Postre es un evento cultural y gastronómico que se realizará los días 16 y 17 de agosto de 2025 en el Parque El Country, como parte de la estrategia Sabor Bogotá, liderada por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD). Esta iniciativa busca exaltar el oficio de panaderos y reposteros de la ciudad, promover la cultura alimentaria y generar espacios de encuentro ciudadano y disfrute del espacio público.* *Este evento se enmarca en el Proyecto de Inversión No. 7991 de 2025 "Innovación y cambio cultural para la transformación de comportamientos que promuevan el orgullo por la ciudad", orientado a fortalecer procesos territoriales y situados de transformación cultural en Bogotá. De manera particular, el festival busca consolidar escenarios que contribuyan al cumplimiento de la Meta 2 del proyecto de inversión: "Implementar 8 estrategias de cultura ciudadana que promuevan la confianza, la convivencia y la resolución de conflictos", al generar espacios de interacción social y participación activa de la ciudadanía en torno a la gastronomía, el arte y el patrimonio cultural.* *El festival fomenta el orgullo y la identidad cultural de Bogotá, resaltando los saberes tradicionales de panaderos y reposteros como parte de nuestro patrimonio gastronómico; la confianza y la convivencia ciudadana, mediante el disfrute de actividades culturales, pedagógicas y gastronómicas en un espacio público seguro y abierto; la apropiación del espacio público, consolidando parques y escenarios urbanos como lugares de encuentro; y la integración de diferentes actores sociales, incluyendo ciudadanía, sector gastronómico, artistas y emprendedores en un ambiente participativo que promueve la corresponsabilidad y el sentido de comunidad.* *En coherencia con los objetivos del Proyecto de Inversión 7991, el Festival del Pan y del Postre integra elementos artísticos, pedagógicos y experienciales que promueven la innovación y la cooperación, fortaleciendo comportamientos ciudadanos positivos y la construcción de confianza entre la institucionalidad y la ciudadanía.* *Por este motivo se requiere el suministro de Backline para los artistas en tarima, ya que este equipamiento es indispensable para garantizar la correcta ejecución de las presentaciones musicales y artísticas programadas, asegurando la calidad técnica y profesional de los espectáculos. El Backline permitirá cumplir con los requerimientos técnicos de los artistas invitados, garantizando su adecuado desempeño y contribuyendo al desarrollo de una programación cultural de alto impacto que refuerce el sentido de pertenencia, la convivencia y el orgullo por Bogotá.*
Meta asociada	*Implementar 8 estrategias de cultura ciudadana que promuevan la confianza, la convivencia y la resolución de conflictos.*
Presupuesto proyectado del servicio *(de ítems que están en el tarifario)*	**$ 5.569.326**
¿Su solicitud contiene ítems no previstos?	*NO*
Nro. de CRP de donde descarga recurso	*CRP 890*

Información Técnica del a Solicitud

Lugar y Dirección del Evento	*Parque country Ac 127 #11d-90*
Fecha del montaje	*15-ago-25*
Hora del montaje	*2:00 p. m.*
Fecha del evento	*16 y 17 agosto 2025*
Hora del Evento	*10:00 hrs a 18:00 hrs*
Fecha del desmontaje	*17-ago-25*
Hora del desmontaje	*6:00 p. m.*
Nombre del enlace operativo / en campo del Evento	*David Alberto Díaz Quintero*
Celular del contacto operativo / en campo del Evento	*3016276276*

NÚMERO CONSECUTIVO	FECHA DEL EVENTO	HORA DEL EVENTO	NÚMERO DEL ÍTEM EN EL TARIFARIO	SUBCATEGORÍA DEL ÍTEM EN EL TARIFARIO	DESCRPCIÓN DEL ITEM EN EL TARIFARIO	INDICACIONES / DETALLES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL

1	16/08/2025 y 17/08/2025	10:00 a. m.	125	BACKLINE	BATERÍA PROFESIONAL BOMBO SENCILLO Una (1) Batería acústica completa que incluya lo siguiente: • Un (1) bombo de 18 pulgadas en adelante. • Dos (2) Toms de aire y dos (2) toms de piso. • Un (1) bombo. • Un (1) redoblante + base. • Una (1) silla para batería. • Una (1) base para hi-hat, • Un (1) pedal doble para bombo acústico. • Cinco (5) bases para platillos. • Un (1) tapete. • Un (1) juego de platos, (mínimo 7, mas platos para Hi-Hat). • Parches nuevos o en muy buen estado. El proponente debe asumir los gastos de transporte y traslado del insumo, al igual que el personal necesario y especializado para el montaje, evento y desmontaje como también contar con todos sus equipos de protección personal.	Montaje 15 agosto 02:00 pm Parque country Evento 16 y 17 agosto de 10 am a 6 pm Desmontaje 17 agosto 6:00 pm	2	$ 903.134	$ 1.806.268
2	16/08/2025 y 17/08/2025	10:00 a. m.	127	BACKLINE	AMPLIFICADOR DE GUITARRA PROFESIONAL TIPO COMBO Un (1) Amplificador para guitarra tipo combo, de tubos o transistores más una (1) base para guitarra. El amplificador debe contar con las siguientes características mínimas: • Mínimo 30 [Wrms]. • Ecualizador paramétrico de 3 bandas. • Procesador de tiempo. • Selector de tono. • Pedal. Se debe contemplar cableado de corriente y señal suficientes. El proponente debe asumir los gastos de transporte y traslado del insumo, al igual que el personal necesario y especializado para el montaje, evento y desmontaje como también contar con todos sus equipos de protección personal.	Montaje 15 agosto 02:00 pm Parque country Evento 16 y 17 agosto de 10 am a 6 pm Desmontaje 17 agosto 6:00 pm	2	$ 470.382	$ 940.765
3	16/08/2025 y 17/08/2025	10:00 a. m.	128	BACKLINE	AMPLIFICADOR DE BAJO PROFESIONAL DOBLE CABINA - CABEZOTE Un (1) Amplificador para bajo, compuesto por: Un (1) Cabezote, cabinas de 4 x 10" y 1 x 15" y una (1) base para bajo. El amplificador debe contar con las siguientes características mínimas: • Mínimo 300 [Wrms] de salida. • Ecualizador gráfico mínimo de 9 bandas. • Control de tono mínimo de 5 posiciones. Se debe contemplar cableado de corriente y señal suficientes. El proponente debe asumir los gastos de transporte y traslado del insumo, al igual que el personal necesario y especializado para el montaje, evento y desmontaje como también contar con todos sus equipos de protección personal.	Montaje 15 agosto 02:00 pm Parque country Evento 16 y 17 agosto de 10 am a 6 pm Desmontaje 17 agosto 6:00 pm	2	$ 564.458	$ 1.128.917
4	16/08/2025 y 17/08/2025	10:00 a. m.	134	BACKLINE	Set Dj digital Controlador profesional Dj , con control de pitch, lectura de stems, efectos de sonido incluidos y curva en su crossfader. Se debe contemplar cableado de corriente y señal suficientes. El proponente debe asumir los gastos de transporte y traslado del insumo, al igual que el personal necesario y especializado para el montaje, evento y desmontaje como también contar con todos sus equipos de protección personal.	Montaje 15 agosto 02:00 pm Parque country Evento 16 y 17 agosto de 10 am a 6 pm Desmontaje 17 agosto 6:00 pm	2	$ 846.688	$ 1.693.376
COSTO TOTAL DE SOLICITUD									$ 5.569.326

Radicado: **20259000414743**
Fecha 05-08-2025 22:31

El Documento 20259000414743 fue firmado electrónicamente por:	
Adriana Katherine Garzón Lizarazo	**Contratista**, Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento, ID: 1073698664, katherine.garzon@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 06-08-2025 14:29:20
Angélica Rocío Martínez Torres	**Directora de Redes y Acción Colectiva**, Dirección de Redes y Acción Colectiva, ID: 1018421450, angelica.martinez@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 06-08-2025 07:34:07
David Alberto Diaz Quintero	**Contratista**, Dirección de Redes y Acción Colectiva, ID: 1015402235, david.diaz@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 05-08-2025 22:43:31
086e3d0f335615da7a4f81ff2b76a317f1604b249dc3ad87dedd9c911cba027d Codigo de Verificación CV: 14766	